HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
CIUDAD DE PUENTESIÑO
DPTO. DE CONCEPCION

RESOLUCIÓN J.M Nº004/2019.

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 **"CONSTRUCCION DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA, DE LA REGION 7", del Distrito de Sgto. José Félix López a la EMPRESA ´PIERCE & PIERCE S.A., CON RUC N° 80089337-9, CON UNA OFERTA DE G. 229.418.000 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL), con ID. N° 366.183.**

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, donde solicita la aprobación de la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas 02/2019 **"CONSTRUCCION DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA, DE LA REGION 7", del Distrito de Sgto. José Félix López a EMPRESA ´PIERCE & PIERCE S.A., CON RUC N° 80089337-9, CON UNA OFERTA DE G. 229.418.000 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL), con ID. N° 366.183**, y

Que, es competencia de la Junta Municipal el tratamiento y aprobación de la Adjudicación y Contrato del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, y

POR TANTO

La Junta Municipal de la ciudad de Sgto. José Félix López, reunida en concejo:

R E S U E L V E:

Artículo 1° APROBAR la Adjudicación y el Contrato para la "CONSTRUCCION DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA, DE LA REGION 7", del Distrito de Sgto. José Félix López a la EMPRESA ´PIERCE & PIERCE S.A., CON RUC N° 80089337-9, POR G. 229.418.000 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL), con ID. N° 366.183.

Artículo 2º Comunicar a la Intendencia Municipal, a la DNCP y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, A LOS (16) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.

Antonio Paranderi Cohene
Secretario General JM

Prof. Ever Fernández Saucedo
Presidente de la Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Sgto. José Félix López, 19 de Agosto del 2019.

Lic. David Esteban Morel E.
Secretario General

Sra. María Laude Morel P.
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner